

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 – 2019**

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** jueves, 18 de julio de 2019  
**Lugar:** Centro Comunitario de Sta. Rosa, ubicado en calle Quitratúe N°525.  
**Hora:** Inicio: 18:01 hrs. - Término: 18:48 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°07, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión ordinaria N°7 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe en las actuaciones Municipales y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Señor Henry Ferrada Vásquez, constituida en el Centro Comunitario de Sta. Rosa, ubicado en calle Quitratúe N°525.

El Presidente da la bienvenida a los Consejeros presentes en la sala, público y equipos del Municipio, en materia de Seguridad.

**NO ASISTIERON**, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

GENDARMERIA IX REGION:	Sra. Pamela Burgos Manríquez.
SENAME:	Sra. Lourdes Obreque Sandoval. (Envía excusas)
CONCEJO MUNICIPAL:	Sr. Alejandro Bizama Tiznado. (Envía excusas).
CONSEJERA:	Sra. Yadic Obreque Troncoso

**TEMAS TRATADOS EN LA SESION:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El Presidente del Consejo, somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 6 del jueves 20 de junio de 2019, remitida vía correo electrónico el jueves 12 de julio del año en curso. No habiendo observaciones, aprobándose por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo del Consejo, solicita se proceda a estampar las firmas en el Acta recién aprobada.

## 2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

### Correspondencia Recibida:

- **Oficio N° 1.385** del 20/06/2019, de la Subsecretaría de Prevención del delito, en el cual se informa que se remitirá vía correo electrónico el "Informe Comunal Delictual - 2019", que sirve de base para actualizar el diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública. El Informe se encuentra a disposición de los Consejeros en la plataforma Dropbox.
- **Oficio N° 1.413** del 26/06/2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien en alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) invitan a participar en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su tipología de seguridad, lo que significa que los Municipios pueden presentar proyectos hasta por un monto de \$ 59.999.999.-
- **Oficio N° 1.437** del 28/07/2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en que solicita respuesta respecto al interés de la Comuna de Temuco en ser parte del Programa Barrios Prioritarios: Las Apachetas y San Antonio, que serían los barrios disponibles para trabajar este año en conjunto con las Subsecretaria.

### Correspondencia Despachada:

- **Oficio N° 1.231** del 12/07/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito con copia a la Intendencia Regional, en que se informan los temas y acuerdos tomados en la Sesión N° 6-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

Se recuerda que toda la correspondencia citada, se encuentra a disposición en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

✓ Asistencia el miércoles 26 de junio de 2019, al lanzamiento del nuevo Programa de Atención a Víctimas, PAVIC. Destinado a entregar asesoría y apoyo psicológico a víctimas de delitos no violentos. Actividad organizada por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

## 4. MATERIAS NUEVAS

### OPINIONES

• De acuerdo a lo indicado en el Art. 104 d) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a la recopilación de las opiniones vertidas a través de los formularios entregados con antelación a los Sres. Consejeros a los que da lectura el Secretario Ejecutivo de este Consejo.

El Secretario Ejecutivo, explica que esta es una instancia en la cual corresponde reunir las sugerencias de los Consejeros, respecto de temas asociados a la seguridad, que ellos estimen que deberían desarrollarse, en esta ocasión se ha recibido solo del Sr. Norambuena, quien señala a la Municipalidad y al Coordinador de Seguridad Pública, su planteamiento en orden a:

- 1.- Generar una capacitación para conocer el funcionamiento del Consejo de Seguridad.
- 2.- Establecer Comisiones de trabajo al interior del Consejo para tratar materias de interés público en Seguridad, para que el Consejo tome un rol más protagónico no sólo para aprobar o rechazar proyectos.

El Consejero don Benedicto Norambuena, señala que desea que se tome conocimiento para potenciar un poco más este Consejo en el buen sentido, sin menoscabar ni pasar a llevar a nadie. Considera que desde que asumió en este Consejo siempre han estado como personas idóneas de cada Institución y eso hace también prever que como Consejo tengan noción en lo que comunicamos para poder hacer algo más en la Comuna, y apoyar lo que se está haciendo, agregando que de eso se trata esto.

El Sr. Ferrada señala respecto de las Comisiones, que cuando existe algún tema como por ejemplo cuando fue lo de la nueva Ordenanza, este Consejo, se constituyó en Comisiones para analizar en detalle y de manera más específica todo lo que significa la generación y estudio de un tema en específico por lo tanto el análisis se hace cuando hay temas que así lo ameriten o un tema que presenten los Consejeros y se quiera abordar de manera más eficiente.

A continuación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Coordinadora del Programa Lazos quien expondrá sobre lo realizado en el Primer Semestre 2019 en Temuco.

El Consejero don Benedicto Norambuena, señala que desea que se tome conocimiento para potenciar un poco más este Consejo en el buen sentido, sin menoscabar ni pasar a llevar a nadie. Considera que desde que asumió en este Consejo siempre han estado como personas idóneas de cada Institución y eso hace también prever que como Consejo tengan noción en lo que comunicamos para poder hacer algo más en la Comuna, y apoyar lo que se está haciendo, agregando que de eso se trata esto.

El Sr. Ferrada señala respecto de las Comisiones, que cuando existe algún tema como por ejemplo cuando fue lo de la nueva Ordenanza, este Consejo, se constituyó en Comisiones para analizar en detalle y de manera más específica todo lo que significa la generación y estudio de un tema en específico por lo tanto el análisis se hace cuando hay temas que así lo ameriten o un tema que presenten los Consejeros y se quiera abordar de manera más eficiente.

Se agrega al Acta, un formulario entregado al término de este punto de la sesión por el Subprefecto PDI. Sr. Alvaro Villablanca Balboa, el que no alcanzo a ser analizado.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
FORMULARIO RECOLECCION DE OPINION  
ART. 104 D, LEY 18.695

"Se deberá destinar cada semestre al menos una sesión del consejo para recoger la opinión de cada una de las instituciones que la integran acerca de las acciones concretas que las demás instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad pública comunal y para dar cumplimiento a lo propuesto en el plan comunal de seguridad pública".

REPRESENTANTES DE

INSTITUCION REQUERIDA: J. de V.V.

ACCION REQUERIDA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA:

Conocer de qué forma o la entidad que de entrega de la labor de este consejo a la ciudadanía.

Esto a través de los propios grupos que ellos son representativos.

Saber cómo llega el "MENSAJE"; "los recuerdos", "cómo lo toma la sociedad.

Con el afán de mejorar la labor en decisiones futuras o redireccionamiento de estas. "2014 Difusión de MUSE 1409"

NOMBRE: Alvaro Villablanca Saldaña  
INSTITUCION: PDI  
FIRMA:

Temuco, Junio de 2019

A continuación, y para continuar con la tabla de la sesión, el Presidente ofrece la palabra a la Srta. Carolina Jara Leonelli, Coordinadora del Programa Lazos quien expondrá sobre lo realizado en el Primer Semestre 2019 en Temuco.

## PRESENTACION PROGRAMA LAZOS

La Srta. Jara, saluda a los presentes y agradece la oportunidad de presentar en este Consejo de Seguridad, en su calidad de Coordinadora del Programa Lazos en Temuco. Explica que este Programa funcionan en nuestra Comuna desde el año 2013, mencionando que fue creado durante el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, como una acción temprana y preventiva para la niñez y adolescencia.

Señala que Lazos es la oferta pública especializada en materia de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para niños, niñas y adolescentes, entre 10 y 17 años. Actualmente Lazos ha evolucionado hasta estar hoy a nivel internacional, siendo el primer Sistema Integral de Intervención Psicosocial para NNA con oferta diferenciada para cada nivel de riesgo, lo que significa que puede entregar atención a 10 mil NNA anualmente, ya que este Programa se adapta a la realidad de la familia, brindando una atención personalizada en un plazo que va de los 120 a 130 días, a la cual ingresan de forma absolutamente voluntaria.

El ciclo de intervención considera la Detección, Evaluación (Asset pre), Tratamiento (Triple P, Familias Unidas o Terapia Multisistémica), Refuerzo, Evaluación de egreso (Asset post) y egreso del tratamiento.

Se exhibe un video en el cual se explica que el Programa Lazos a través de su detección temprana y evaluación han pasado más de 40.000 NNA. Derivando y atendiendo en terapia Multisistémica a 11.000 de estas familias a lo largo del país.

El Programa tiene dos pilares de acción: Detectar tempranamente e Intervenir preventivamente. Por ello los equipos atienden cada caso en el domicilio indicado por la propia familia cuidando con ello la intimidad del grupo familiar.

Lazos desde el año 2018 pasa de ser un Programa a un Sistema a disposición de la familia y está compuesto en tres niveles:

- **Bajo Riesgo, Triple P**, ofrecido como modelo de intervención para la promoción de la parentabilidad positiva, es la etapa uno de la prevención por lo que el objetivo es evitar lo más tempranamente posible las conductas que puedan llevar a esa familia a la exposición de problemas mayores.
- **Mediano Riesgo**, se atiende al interior de los establecimientos a las familias, buscando revertir los factores de riesgo.
- **Alto Riesgo, Terapia Multisistémica (MST)**, modelo con el que se ofrece a las personas un Programa de intervención intensivo, dinámico e integral que busca modificar en 4 meses los factores de riesgo presentes.

El ciclo de intervención de Lazos se define como sigue:

- Detectar los casos tempranamente.
- Evaluar la necesidad
- Riesgos de cada Familia y finalmente,
- Saber que necesita como grupo y cómo ofrecérselos es clave para prestar una prevención que impacte positivamente, lo que se hace con el instrumento de origen británico ASET para la medición de riesgo pre y post de cada familia.

La Srta. Jara, respecto a la cobertura durante el año en curso, señala que las metas que se espera alcanzar en todo el país son de 10.500 casos, agregando que aquí en Temuco, con 360 evaluaciones durante el 2019 y en TMS, que vendría siendo el último componente que se exhibe en el gráfico, se espera atender a 2.600 a nivel país y en lo concerniente a nuestra Comuna a 66 familias.

Agrega la Srta. Jara que los resultados que ha tenido este Programa desde el año 2012 al 2018 corresponden a resultados finales al término de la terapia exhibiendo cifras como:

- 95,85% de jóvenes se mantienen viviendo en el hogar, tras ser tratados, y por tanto, no han sido derivados a Centros privativos de libertad, sino que siguen con sus familias, que es el objetivo que el Programa espera siempre alcanzar.
- 84,25% se mantienen estudiando, siendo la educación un factor protector lo cual la aleja de la posibilidad de cometer un delito, y un
- 78,43% de jóvenes que durante el proceso de tratamiento no tienen nuevos arrestos.

Los resultados de la Comuna en cuanto al primer componente que es el de detección temprana, destinado a evaluar el nivel de riesgos socio delictual y no necesariamente derivar todos los casos a la terapia, sino tener contacto con todos los Programas de la Red que trabajan con infancia y adolescentes para que puedan tener algún tipo de apoyo a nivel familiar e individual. Lo que se ha logrado, o la cobertura desde el 1° de enero al 30 de junio, es poder evaluar a 137 NNA con sus familias, señalando que la meta es un poco mayor, deberían haber logrado 180, lo que se debió a que se trabajó con una profesional menos, la que se reintegrará desde mañana, no obstante, la profesional que ha estado trabajando ha podido ir siempre logrando sus metas y cuando ya la dupla esté completa se podrá cumplir con la meta que se espera para completar el año. Indica además que han podido como Programa contar con información válida para todos los casos para luego generar el contacto como también las derivaciones correspondientes y además se ha hecho un ingreso oportuno de la información porque lo importante es poder llegar a tiempo a los jóvenes y pesquisar con rapidez la necesidad de atención para después derivar rápidamente, porque se sabe que las edades en que se encuentran los jóvenes, son edades de muchos cambios por lo que no se puede dejar pasar mucho tiempo entre el pesquizado, el caso y acceder a él.

En los casos vistos este año, se puede apreciar que la principal vía de ingreso durante este año es la que más tiene que ver con el listado de Carabineros que se recibe permanente respecto a detenciones de niños, niñas y adolescentes en la Comuna y luego de esto, en 2° lugar, lo que es bastante la diferencia, es la demanda espontánea y los Colegios, señalando que este año principalmente han aumentado mucho la difusión en los Establecimientos Educativos donde se sabe que tienen una información privilegiada y un contacto permanente con niños, niñas y adolescentes por lo que pueden saber inmediatamente si existen necesidades de tratamiento, dificultades y otros por lo mismo, ellos han colaborado haciendo varias derivaciones durante el año.

Señala que en los gráficos se puede ver que la mayor cantidad de ingresos tiene que ver con delitos hacia la propiedad, luego se aprecia jóvenes sin delito, que obedece a casos derivados de otros contextos y que no provienen del listado 24 horas principalmente, acotando que han estado entrando más casos a procesos de evaluación, jóvenes entre 14 a 16 años y luego los jóvenes entre los 8 y 13 años y otros de 17 a 18 años.

Comenta la Srta. Jara que a nivel de género es más representativo lo masculino, apreciándose que hay menos ingresos femeninos, sin embargo, últimamente han ingresado más niñas que hace unos años atrás.

En cuanto a nivel de riesgo se diferencia entre el nivel bajo, medio y alto, siendo la mayor parte de los casos que ven, de riesgo medio, similar al riesgo bajo, ya que los casos de alto riesgo son los derivados a la TMS en primer lugar y en cuanto a la escolaridad, generalmente la principal cantidad de niños está en la Educación Media por la edad de los que son evaluados.

Respecto a lo que dice relación con la MST, explica que la cobertura es de 66 casos al año, aclarando que si bien se llega por el niño se atiende a la familia completa. Los resultados esperables, son que el joven no sea reubicado, que sigan viviendo en familia, lograr un porcentaje de jóvenes que estén al momento de la evaluación estudiando o trabajando si tienen edad para ello y que un 90% de los jóvenes que no incurran en nuevos delitos durante el proceso de tratamiento, también señala que esperan mantener como equipo una adherencia al modelo que los tratados en un 100% puedan evaluar a su terapeuta, lo que es de gran importancia para el Programa, que las familias puedan evaluar el trabajo realizado, para hacer mejoras en su desempeño y que todas las familias puedan responder durante el proceso de llamado.

Se exhibe los resultados que tienen que ver con casos atendidos por terapeutas, los días de tratamiento y cantidad de casos que egresan con un tratamiento completo y que las familias egresan ya con un acuerdo con el terapeuta, si se han logrado las metas y es momento de cerrar.

En Temuco, un 94,44% de los casos ha egresado, hoy viven en su hogar, lo que significa que un caso se fue a un C.P. de libertad, pero nos mantenemos en porcentaje, luego un 88,89% de casos se mantienen en la Escuela o trabajando y un 61,11% de jóvenes que no tuvieron nuevas detenciones. La Sra. Coordinadora expresa que se trabaja para mejorar y llegar a un 90%.

A continuación, se refiere a los resultados instrumentales. Logrando que un 100% de los cuidadores logre habilidades necesarias para el manejo de problemas futuros, mejores relaciones familiares, etc. y que han mostrado cambios. Hay un 83,33% de familias que han mejorado sus relaciones con sus redes, lo que significa que termina esta terapia, ellos como familia podrán acceder a otras redes de apoyo y no necesariamente el terapeuta esté junto a ellos

Existe un 77,78 % de casos que disminuyeron su asociación con pares antisociales o con pares que estaban involucrados en delitos y un 72,2% de jóvenes con éxito escolar, es decir, no solo se mantienen estudiando, sino que hayan mejorado asistencia, desempeño y sus relaciones en el contexto escolar.



Finalmente muestra un registro fotográfico de las actividades que han realizado durante el año y que han sido reuniones de coordinación con actores de DIDECO, que han sido como bastante estratégicos para poder ir en ayuda de las familias con que trabaja el Programa, participación en una Feria escolar en el Pablo Neruda, la que permitió difundir en mejor forma el trabajo que realizan, se hizo difusión en una radio de Temuco, se pudo apreciar además los contactos realizados con el Circuito 24 horas del SENAME, en una actividad organizada por la 8ª Comisaría de Carabineros, donde presentaron el Sistema Lazos en el Gimnasio de Santa Rosa, en las cuales se participó junto a Seguridad Ciudadana y la DIDECO.

Concluida la exposición, el Sr. Alcalde, agradece la información y el trabajo realizado, ofreciendo la palabra a los vecinos del sector Santa Rosa, donde se realiza esta Sesión, a quienes les fue concedida la respectiva audiencia.

## 5. AUDIENCIAS PUBLICAS

A continuación, en el punto Audiencias públicas, el presidente ofrece la Palabra a los dirigentes:

### ❖ Sr. Tulio Figueroa Mellado, Presidente de la Junta de Vecinos N° 24 Ñielol.

El Sr. Figueroa, señala que algunos vecinos le han solicitado dar a conocer algunos hechos acontecidos en su sector, destacando que últimamente ha habido muchos cortes de luz, lo que ha llevado a situaciones muy delicadas en las que ha tenido que concurrir Carabineros con varios carros. Se refiere al asalto ocurrido a una señora en la intersección de las calles Inés y Pérez Rosales. Destaca que de acuerdo a instrucciones que se reciben por WhatsApp o por correo, tiene varios teléfonos, especialmente de la CGE, señalando que en dicha ocasión llamó en reiteradas oportunidades y no tuvo respuesta ya que los teléfonos no estaban operativos y finalmente llamar al 1409 que resultó ser la única alternativa para enterarse que ellos habían dado la información pertinente.

Agrega que en el sector que representa se ha hecho común el robo de bicicletas, desconociendo quienes cometen estos robos. Comenta un caso ocurrido en calle Centenario, antes de llegar a Ziem donde hay una persona con sus facultades mentales perturbadas, no obstante gracias al apoyo de los vecinos y de las autoridades le han tratado de dar solución a algunos de sus problemas. Se le ha arreglado la casa con apoyo del Municipio y desgraciadamente esta persona vive sola, siendo visitada por su nuera, fue golpeada y violada, y del autor nada se sabe. La nuera dice que cuando llegó y se enteró de los hechos, habiendo pasado un tiempo de ocurrido el hecho la encontró muy deteriorada, con machucones en el cuerpo y la Sra. Afectada nombraba a una persona, pero como no se encuentra 100% sana, no fue posible que autorizara que la llevaran para dar lugar al protocolo que tiene Carabineros en estos casos y la afectada no quiso constatar lesiones, quedando impune el caso, a pesar de la gravedad que éste reviste.

Comenta haber extrañado la presencia del Delegado del Plan Cuadrante, que al parecer ya no cuentan con él, sin embargo, precisamente hoy recibió un llamado en el que le indicaban que el Cabo Alexis Rojas Romero atenderá el sector, espera que con su llegada podrán dar solución a muchas cosas.

Expresa que en su condición de Presidente del CODELO del CESFAM, existe gran preocupación de vecinos por robos reiterados en el lugar, razón por la cual se tuvo que tomar medidas, se hicieron cierres y finalmente cuentan con cámaras de tele vigilancia, cuyos costos son elevados, por lo que en estos momentos están trabajando con Seguridad Ciudadana por medio de un proyecto para mejorar estas cámaras y hacerles mantención y si bien es cierto en las Juntas de Vecinos, los dineros son escasos y no tienen subvenciones por lo que hay que buscar recursos para activar estos temas importantes y de hecho señala haber tenido muy buenos resultados en muchas oportunidades por medio del OS7 de Carabineros y también a través de Investigaciones que son quienes llegan a revisar las cámaras.

El Presidente señala que Carabineros ha de haber tomado nota respecto del tema de la violación, para realizar el procedimiento, desconociendo cual es el procedimiento cuando la persona involucrada no denuncia. Sin embargo, indica, que como ente público están obligados a hacer el procedimiento.

El Sr. Figueroa, agradece al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, esta oportunidad de plantear sus inquietudes.

❖ **Sr. Juan Ramón Gómez, Presidente de la Junta de Vecinos Los Trovadores.**

El Sr. Gómez señala que desea hacer notar las pocas denuncias que están haciendo los vecinos al darse cuenta que hay delincuentes menores, a los que se les puede denunciar, pero que al día siguiente están libres y muchas veces con amenazas que les van a ir a apedrear sus casas, de ahí la preocupación de poder trabajar con Carabineros, el Municipio y Seguridad Ciudadana para poder tener un enfoque respecto a de qué manera dar a conocer a la gente. Pide que vayan autoridades del Servicio Público a la sede, para realizar un trabajo mancomunado, a informar a la gente que también es importante denunciar, que no están solos, que también es importante denunciar, porque hoy la gente se siente desamparada, aun cuando Carabineros hace la pega y les consta, pero los delincuentes quedan libres y los robos están aumentando. La gente tiene inseguridad, lo que es preocupante dar a conocer a la gente sus derechos, parece que muchas veces los delincuentes parecen tener más derechos que la gente.

Otro tema que desea plantear, es el de los sitios eriazos cerca de la Villa, por lo que están haciendo llamados a Comités para mega proyectos y evitar las muchas complicaciones que estos espacios les ocasionan, ya que allí van a dejar vehículos robados, el delincuente se esconde tras los montones de basuras y escombros con el riesgo de ser atacados los vecinos del sector al transitar por allí. Es así como solicitan al Sr. Alcalde hacer un Parque o Áreas Verdes en el sector al final de calle Pircunche, lo antes posible para poder terminar con este foco hoy día por cuanto al estar allí se convierten en micro basurales donde diariamente llegan camiones a depositar basura y escombros. Señala que han denunciado, conjuntamente con el Carabinero encargado a estos camiones, pero no pueden, estar punto fijo las 24 horas, los 7 días de la semana, insiste en la urgencia de acabar con estos lugares y darles utilidad evitando se llenen de desechos, siendo eventuales sitios de infección, reiterando que se incentiven los proyectos que se puedan hacer y dar solución habitacional a quienes lo necesiten y también a los vecinos respecto a estos basurales.

También solicita asesoría respecto a materias de interés. Concluye agradeciendo al Sr. Alcalde, y Consejeros por la oportunidad de exponer sus problemas de seguridad en esta audiencia y espera poder pronto ver soluciones a los problemas que les aquejan.

Respecto al tema el Sr. Freddy Cártes, en representación de la Intendencia IX Región señala que la Gobernación cuenta con un Programa que se conoce como Gobierno en terreno, a través del cual se hacen los diálogos ciudadanos, el que hace en coordinación con todos los estamentos que hay en el Gobierno y a través de ellos pueden coordinar también el trabajo que se hace con Carabineros y acercarse a la Junta Vecinal en el lugar y hora que se indiquen, y cualquier tipo de solicitud que emane de los vecinos se puede coordinar con todos los servicios para colaborar también en su trabajo

El Concejal Sr. Oscar Albornoz, desea hacer presente la constante preocupación del Concejo Municipal y de este Consejo de Seguridad en apoyar los vecinos, es así como hace un mes atrás parte el Programa de Atención a Víctimas, de delitos no violentos, donde el Municipio ha puesto un equipo de profesionales del área psicológica y jurídica para que inmediatamente ocurrido algún delito, tomen contacto con los vecinos y los asesoren en todos los trámites posteriores, sobre todo si se trata de un tema muy fuerte de conmoción cuando se trata de un robo, en los que se produce cierto impacto emocional y contar en esos casos con un equipo de profesionales psicólogos es muy importante para las víctimas.

Agrega que este miércoles en la sesión de Concejo Municipal se aprobó una iniciativa del Alcalde, tendiente a recuperar justamente sitios eriazos y transformarlos en Plazas, en los distintos sectores donde está este problema, en que los sitios quedan abandonados y finalmente son cuna a veces donde se oculta esta gente para hacer daño, por ello estima pertinente si ese proyecto está ahora diseñándose, que pueda hacer llegar esos lugares directamente al Alcalde para los efectos que puedan ser considerados en esa propuesta. Comenta además que, están abiertos para que postulen los dirigentes vecinales al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en el que en una de sus líneas de trabajo que presenta está precisamente "Seguridad", el Sr. Albornoz ofrece contactarles con dirigentes o con una persona para que les preste asesoría en el proceso de postulación.

En cuanto al tema de las cámaras, en sí hacen que el delincuente se inhiba y no ataque en su sector y se van a otro lado, el tema no disminuye, pero al menos en su sector podrá contar con estas alternativas que les serán útiles como dirigentes vecinales.

❖ **Sra. Paola Huilcamán Soto, Presidenta de la Junta de Vecinos.**

La Sra. Paola agradece la oportunidad que se le concede ya que como Junta de Vecinos llevan solo 2 años por ello se han encontrado con muchas cosas que desconocen y estas instancias sirven también para aprender y al igual que el Sr. Gómez comparten el problema de un sitio eriazo y al lado del río.

Indica que tienen problemas con los ripieros, quienes se tomaron ese lugar y no se les ha podido sacar. Señala que han instalado allí mediaguas en las cuales incluso venden alcohol y también se han escondido autos robados que después queman, de allí que necesiten ser asesorados respecto a que hacen ya que son 12 casas que dan directamente al sitio eriazo, y sus panderetas dan a ese sector y han entrado a estas casas a robar, provocando gran inseguridad. Agrega que están en medio de dos Villas que provenían de Campamentos y se trasladan de una Villa a otra, conocen los movimientos y saben quiénes están y quienes no en sus respectivas casas, por ello solicitan apoyo en su situación, ya que han ingresado incluso a casas habitadas.

Explica la Sra. Huilcamán que han creado un WhatsApp de vecinos a través del cual se mantienen comunicados cuando se activa principalmente en la noche, saben que están entrando a una casa determinada, pero no se atreven a enfrentarlos, permanecen a la espera de la respuesta de Carabineros, sin embargo se les ha dicho que son dos carros por sector y su sector contempla desde San Antonio a Cajón, por lo que la demora en prestar la atención es considerable, por ello les gustaría que se vea forma de como agilizar estos, hay muchas personas que viven solas y es preocupante ver que se puede pasar del robo al asesinato.

Comenta además que, en sitio eriazo van a botar mucha basura, hay ratones en este tiempo y moscas en el verano, el espacio señala, está siendo usado como, vertedero, donde botan animales y desechos de hospital, situación muy preocupante por cuanto es un foco de infecciones. Otro problema que tienen permanentemente es el de los caballos, que andan libres en sus antejardines con el consabido peligro para los que allí viven, sin que nadie se haga responsable de ellos, a pesar de las gestiones que han venido haciendo en diversas instancias. Concluye agradeciendo esta oportunidad.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Capitán de Carabineros, presente en este Consejo, Sr. Claudio Plaza de los Reyes, puedan realizar un patrullaje adicional, situación que además pide vea el Sr. Ferrada en Seguridad Ciudadana.

Agradece a cada dirigente por estar presente en la Audiencia. -

## 6. VARIOS

No hay.

El Sr. Presidente, invita al próximo encuentro de este Consejo de Seguridad para el jueves 22 de agosto a las 18:00 horas en el Salón del Concejo, ubicado en Prat 650, 4° piso. Dando por terminada la sesión a las 18:48 hrs.

JAN/HFV/rms.

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE DE TEMUCO

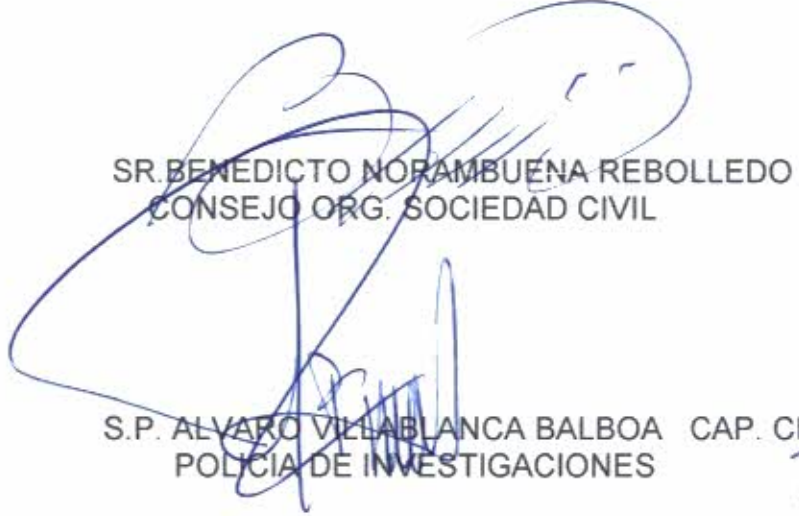


SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID  
SENDA IX REGION



SR. CHRISTIAN VOULLIÈME LEÓN  
REP. FISCALIA REGIONAL

SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
CONCEJO MUNICIPAL



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREGÓN TRONCOSO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL

S.P. ALVARO VILLABLANCA BALBOA  
POLICIA DE INVESTIGACIONES



CAP. CLAUDIO PLAZA DE LOS REYES S.  
CARABINEROS DE CHILE



SR. CRISTIAN EPUL MILLAN  
UNIÓN COMUNAL JVVRR RURAL NEWEN



SR. LUIS CARMACH BUAMSCHA  
SUBSEC PREVENCIÓN DEL DELITO



SR. RODRIGO BUSTOS VIDAL  
REP. DIRECCION REG. SERNATUR



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA